

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7556 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Cáceres, y Mercantil, anuncia:

1.- Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000924/2013, referente al deudor González Peraleda, S.A., de ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 20 de febrero de 2014.- El/la secretario/a judicial.

ID: A140008851-1